



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: XIII Número: 3 Artículo no.:13 Período: 1 de mayo del 2026 al 31 de agosto del 2026

TÍTULO: Barreras para la inclusión educativa en la educación superior: reflexiones desde la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

AUTORES:

1. Dra. Perla Janeth Charles Gómez.
2. Dra. Ma del Carmen Gómez de la Fuente.
3. Máster. Martha Cecilia Manzano Ortíz.

RESUMEN: El trabajo analiza las barreras para la inclusión educativa en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, enfocándose en estudiantes con discapacidad y neurodivergencias. Emplea un enfoque cualitativo, combinando entrevistas semiestructuradas a actores clave y producción de contenidos comunicativos con perspectiva de responsabilidad social. Los resultados muestran que las barreras no derivan de la condición de los estudiantes, sino de prácticas universitarias rígidas, limitaciones pedagógicas, falta de formación docente y escasa sensibilización institucional. Se evidencia la necesidad de transformaciones estructurales, implementación de ajustes razonables, formación en inclusión y cultura universitaria basada en diversidad y derechos humanos. La experiencia resalta el valor de la comunicación y los medios digitales para visibilizar realidades, sensibilizar y fomentar prácticas educativas más inclusivas.

PALABRAS CLAVES: inclusión educativa, educación superior, barreras para el aprendizaje, discapacidad, responsabilidad social universitaria.

TITLE: Barriers to educational inclusion in higher education: reflections from the Autonomous University of Tamaulipas.

AUTHORS:

1. PhD. Perla Janeth Charles Gómez.
2. PhD. Ma del Carmen Gómez de la Fuente.
3. Master. Martha Cecilia Manzano Ortíz.

ABSTRACT: This study analyzes the barriers to educational inclusion at the Autonomous University of Tamaulipas, focusing on students with disabilities and neurodivergences. It employs a qualitative approach, combining semi-structured interviews with key stakeholders and the production of communication materials with a social responsibility perspective. The results show that the barriers do not stem from the students' conditions, but rather from rigid university practices, pedagogical limitations, a lack of teacher training, and insufficient institutional awareness. The study highlights the need for structural transformations, the implementation of reasonable accommodations, training in inclusive practices, and a university culture based on diversity and human rights. The experience underscores the value of communication and digital media in raising awareness, promoting understanding, and fostering more inclusive educational practices.

KEY WORDS: educational inclusion, higher education, barriers to learning, disability, university social responsibility.

INTRODUCCIÓN.

En los últimos años, la inclusión educativa en la educación superior se ha posicionado como un eje fundamental dentro de las agendas universitarias, particularmente en aquellas instituciones que asumen la responsabilidad social como parte de su compromiso con la equidad y los derechos humanos; no obstante, diversos estudios han señalado que el acceso de personas con discapacidad a la universidad no garantiza,

por sí mismo, condiciones reales de permanencia, participación y aprendizaje significativo (Simón & Muñoz, 2021).

Desde esta perspectiva, la inclusión no puede entenderse únicamente como la incorporación de estudiantes con discapacidad a las aulas universitarias, sino como un proceso continuo de identificación y eliminación de barreras institucionales, pedagógicas, actitudinales y comunicativas, que limitan su plena participación. Hablar de educación inclusiva, pone de manifiesto el pensar en el acceso equitativo a la educación para todos; por ejemplo, la UNESCO (2025) define la educación inclusiva como un enfoque educativo que busca eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes, capacidades o características personales, participen plenamente en la educación. Esta perspectiva abarca desde el currículo y la pedagogía hasta estrategias de enseñanza y políticas que promuevan equidad y calidad educativa.

Por otra parte, la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce que toda persona tiene derecho a la educación (Artículo 26), con acceso sin discriminación. Esto establece la base de la educación inclusiva como un derecho humano universal: la educación. En el caso de la educación superior, es importante generar las condiciones para alcanzar un ambiente inclusivo, como la apertura hacia el tema de discapacidad, considerar la adecuación de los programas educativos, la capacitación docente, también fomentar una colaboración entre ellos (Lissi et al, 2009), pero aún se considera que existen barreras para alcanzar esas condiciones (UNESCO, 2025).

En el contexto de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), este reto adquiere particular relevancia. Si bien la institución ha implementado acciones orientadas a la inclusión educativa como: la Beca para Personas con Discapacidad, la atención brindada a través de la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad (CODIS-UAT) y la realización de talleres de sensibilización dirigidos al personal docente, persisten obstáculos que dificultan el ejercicio pleno del derecho a la educación para estudiantes con discapacidad y neurodivergencias. Entre estos desafíos se identifican limitaciones en la aplicación

sistemática de ajustes razonables, insuficiente formación docente especializada en educación inclusiva, barreras de accesibilidad comunicativa y una sensibilización aún incipiente de la comunidad universitaria, lo que evidencia, que pese a los avances institucionales, aún faltan condiciones estructurales, pedagógicas y culturales para alcanzar una educación inclusiva al cien por ciento (Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2025; CODIS-UAT, 2024; Espinosa-Barajas et al., 2025).

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las principales barreras para la inclusión educativa de personas con discapacidad en la educación superior, a partir de una experiencia de investigación desarrollada en la materia Comunicación Oral, durante el periodo primavera 2024 de la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la UAT. Dicha experiencia, inicialmente orientada a la sensibilización sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) desde una perspectiva de responsabilidad social, permitió identificar narrativas, tensiones y desafíos estructurales que reflejan problemáticas más amplias de la inclusión universitaria.

Desde una perspectiva metodológica, el estudio adoptó un enfoque cualitativo de carácter exploratorio y participativo, orientado a comprender las barreras que enfrentan las personas con discapacidad, particularmente estudiantes neurodivergentes, en distintos ámbitos sociales y educativos. La elección de este enfoque responde a la necesidad de recuperar las voces, experiencias y percepciones de los actores involucrados, reconociendo el valor del testimonio como fuente legítima de conocimiento en el análisis de la inclusión educativa en la educación superior.

La metodología empleada se articuló en torno a dos ejes principales:

- a) La realización de entrevistas semiestructuradas a actores clave.
- b) La producción de contenidos comunicativos como estrategia de análisis, sensibilización y difusión de los hallazgos.

Este doble enfoque permitió no solo identificar problemáticas estructurales, sino también reflexionar sobre el papel de la comunicación como herramienta para visibilizar barreras y promover una cultura universitaria más inclusiva.

En concordancia con las aportaciones de la Dra. Isabel Cano Ruiz, profesora investigadora de la Universidad de Alcalá y fundadora de la Unidad de Atención a la Diversidad, se sostiene que la universidad debe transitar de modelos asistencialistas hacia enfoques basados en derechos, diversidad y corresponsabilidad institucional. Esta referencia resulta relevante, ya que la Dra. Cano Ruiz ha sido mentora de una de las autoras de este proyecto, lo que permite retomar sus experiencias y ejemplos para analizarlos, y en su caso, adaptarlos al contexto de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

DESARROLLO.

Hablar de educación inclusiva en la actualidad implica replantear profundamente el papel de las instituciones educativas. De acuerdo con Booth y Ainscow (2011), la inclusión educativa no se centra en adaptar a las personas a sistemas rígidos, sino en identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, trasladando la responsabilidad de la inclusión a la transformación de las políticas, las culturas y las prácticas institucionales. Esta perspectiva invita a cuestionar los modelos tradicionales que han privilegiado la normalización y la homogeneidad, y abre el debate sobre cómo las universidades pueden convertirse en espacios que reconozcan, valoren y respondan a la diversidad en todas sus expresiones.

Mientras que la integración presupone la incorporación de estudiantes con discapacidad a estructuras previamente establecidas, la inclusión implica una transformación profunda de las prácticas institucionales, pedagógicas y culturales, de modo que la diversidad de capacidades, ritmos y formas de aprendizaje sea considerada desde el diseño mismo de la enseñanza. En este sentido, la educación inclusiva no constituye una medida compensatoria, sino un principio rector del sistema educativo (UNESCO, 2017).

En la educación superior, muchas de las dificultades que enfrentan los estudiantes con discapacidad no se deben a su condición, sino a la forma en que están organizadas las universidades; por ejemplo, cuando todas las clases se imparten de la misma manera, cuando los exámenes son iguales para todo el estudiantado, cuando los espacios están saturados de ruido, luces o estímulos, o cuando no se ofrecen ajustes razonables, se generan barreras que limitan la participación y el aprendizaje.

Cano Ruiz (2012) advierte, que en el contexto universitario, la inclusión suele limitarse a disposiciones normativas o a apoyos individuales aislados, sin cuestionar las dinámicas estructurales que generan exclusión. Esto provoca que la responsabilidad de “adaptarse” continúe recayendo en el estudiantado con discapacidad, reproduciendo desigualdades bajo un discurso formalmente inclusivo; es por esto, que hace referencia al modelo social de la discapacidad, enfoque que propone desplazar la mirada del déficit individual hacia la identificación y eliminación de barreras pedagógicas, organizativas y culturales dentro de la universidad, promoviendo estrategias educativas flexibles que contemplen distintas formas de participación, evaluación y expresión del aprendizaje.

De esta manera, el modelo social ofrece un marco teórico que orienta el diseño de prácticas inclusivas que no buscan “normalizar” a los estudiantes neurodivergentes, sino garantizar su derecho a participar plenamente en la vida académica, según Booth y Ainscow (2011), el modelo de inclusión educativa desplaza el foco desde las deficiencias individuales hacia las barreras para el aprendizaje y la participación creadas por el entorno, la cultura, las políticas y las prácticas institucionales, enfatizando que la responsabilidad de la inclusión recae en la transformación del contexto educativo y no en “corregir” al estudiante.

El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación, desarrollado por Booth y Ainscow (2011), constituye una herramienta analítica clave para examinar la inclusión en la educación superior. Estas barreras no son inherentes a los estudiantes, sino que se construyen a partir de decisiones institucionales, prácticas pedagógicas y actitudes sociales.

En el ámbito universitario, dichas barreras pueden agruparse en cuatro dimensiones principales:

- Barreras institucionales, relacionadas con la ausencia de políticas claras, protocolos específicos, oficinas especializadas y articulación interinstitucional para la atención a estudiantes con discapacidad.
- Barreras pedagógicas, vinculadas a la rigidez curricular, la falta de formación docente en inclusión, y la escasa implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Barreras actitudinales, que se manifiestan en estigmas, prejuicios, expectativas normativas y prácticas de exclusión simbólica.
- Barreras comunicativas, asociadas al uso de lenguajes no accesibles, información institucional poco clara y ausencia de estrategias de sensibilización.

En el contexto universitario, las barreras para la inclusión de estudiantes con discapacidad y neurodivergencias persisten principalmente en el ámbito pedagógico, institucional y actitudinal. La limitada formación docente en educación inclusiva, la ausencia de apoyos académicos estructurados y la falta de políticas específicas para la atención del Trastorno del Espectro Autista (TEA) restringen la participación plena del estudiantado. Estas condiciones evidencian, que pese al discurso institucional sobre inclusión, aún predominan modelos educativos homogéneos que no reconocen la diversidad como un eje central del proceso formativo.

Frente a este panorama, resulta necesario generar espacios de análisis que permitan comprender las percepciones y actitudes en torno al autismo dentro de la comunidad universitaria. La sensibilización del profesorado y del estudiantado, así como la articulación entre instituciones, familias y especialistas, son factores clave para avanzar hacia prácticas educativas más inclusivas. A partir de esta necesidad surge el proyecto “Contexto educativo de jóvenes autistas universitarios, un acercamiento desde la perspectiva de responsabilidad social”, desarrollado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria durante el periodo 2024-1. El proyecto tuvo como objetivo explorar las percepciones sobre el autismo desde diversas voces mediante entrevistas semiestructuradas y la producción de contenidos audiovisuales, integrando

investigación, formación académica y compromiso social como ejes para fomentar la inclusión en el ámbito universitario. En ese sentido, como parte de las actividades de la materia de Comunicación Oral de involucrar la aplicación de los conocimientos y fomentar la Responsabilidad Social.

El proyecto permitió analizar el contexto local en torno al autismo desde diversas miradas, incluyendo la de especialistas de la salud (médicos y terapeutas), instituciones y políticas públicas, así como la de madres, padres de familia y personas neurodivergentes. Este análisis se realizó a través de entrevistas semiestructuradas aplicadas por estudiantes de cuarto semestre, grupo F, de la asignatura Comunicación Oral. Esta experiencia favoreció que el estudiantado se acercara de manera directa a las realidades y desafíos que enfrentan las personas dentro del espectro autista y su entorno, así como a la identificación de factores que pueden contribuir a mejorar su calidad de vida y los procesos de atención.

La elaboración de materiales a partir del contenido obtenido en las entrevistas contribuye a promover la inclusión de las personas con autismo y otras neurodivergencias en los entornos educativos, al generar información que sensibiliza y fortalece el conocimiento sobre estas condiciones, favoreciendo prácticas más informadas y respetuosas de la diversidad.

Se realizó el proyecto en dos etapas:

Etapa 1. Investigación y realización de entrevistas.

- Revisión documental sobre autismo y neurodiversidad, abordando conceptos clave como definición, características, clasificaciones, manifestaciones, tratamientos y estrategias de atención.
- Elaboración de guiones de entrevista semiestructurada y validación de los mismos por parte de la docente responsable.
- Gestión y contacto con actores clave para la realización de las entrevistas.
- Aplicación de entrevistas en distintos formatos: presencial, en estudio y modalidad remota.

Etapa 2. Generación de contenido.

- Análisis, sistematización y selección del material obtenido durante las entrevistas.

- Diseño de productos audiovisuales breves destinados a su difusión en redes sociales.
- Producción de un podcast compuesto por cuatro episodios (uno por equipo), con una duración aproximada de 15 minutos cada uno, en los que estudiantes y docente comparten experiencias, reflexiones y principales hallazgos del proyecto.

Trabajo de campo y organización del estudiantado.

El trabajo de campo fue desarrollado por estudiantes de la asignatura Comunicación Oral, organizados en tres equipos. Cada equipo trabajó a partir de una guía de entrevista específica, orientada a explorar distintas perspectivas en torno al autismo:

Equipo 1. Instituciones y políticas públicas.

- Centro de Atención al Autismo Tamaulipas (CATAM).
- DIF Victoria.
- DIF Tamaulipas.
- Diputados locales.

Equipo 2. Familias, personas neurodivergentes y asociaciones civiles.

- Entrevista a una madre o padre de familia con hijas o hijos diagnosticados con trastornos neurológicos.
- Entrevista a una persona neurodivergente (joven o adulta).

Equipo 3. Especialistas en salud y trastornos neurológicos.

- Entrevista a un médico especialista en neurología con experiencia en neurodiversidad.
- Entrevistas a dos terapeutas especializadas en autismo.
- Solicitud y recopilación de datos estadísticos sobre personas neurodivergentes en la región.

Los resultados del proyecto se analizan desde el modelo social de la discapacidad, el cual sostiene que las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad o neurodivergencia no se explican por su condición individual, sino por la existencia de barreras sociales, institucionales, pedagógicas y actitudinales que limitan su participación plena. Desde este enfoque, las entrevistas realizadas evidencian

que el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras neurodivergencias se ven condicionadas por entornos universitarios que no han sido diseñados para responder a la diversidad.

En el contexto de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), los testimonios recabados permiten identificar barreras pedagógicas y organizacionales propias de la educación superior. Tal como lo expresa Angélica Garza, estudiante neurodivergente de la carrera de Comunicación, la universidad privilegia un único modo de interacción y desempeño académico: “Muchas veces no es que yo no quiera participar o convivir, es que las dinámicas están pensadas para personas que procesan todo de la misma manera. Cuando no encajas, sientes que el problema eres tú” (Angélica Garza, comunicación personal, 2024).

Este testimonio refleja uno de los supuestos centrales del modelo social: la exclusión no surge de la persona, sino de prácticas educativas inflexibles que exigen adaptación individual constante, desplazando la responsabilidad institucional.

De manera similar, Stephanie López, madre de un niño con autismo, señala una barrera que se proyecta desde los primeros niveles educativos y que se reproduce en la educación superior: “El problema no es el diagnóstico de mi hijo, sino que las escuelas no están preparadas. Siempre te dicen que lo intentes en otro lado, que aquí no tienen personal o estrategias para atenderlo” (Stephanie López, comunicación personal, 2024). Esa afirmación pone en evidencia barreras institucionales y actitudinales, en las que la falta de formación, protocolos y voluntad organizacional limita el acceso efectivo a una educación inclusiva, situación que trasladada al ámbito universitario, afecta la permanencia y el bienestar de estudiantes neurodivergentes en la UAT.

Por su parte, el Dr. Mario Morales, médico especialista en neurología, subraya cómo la falta de ajustes razonables y de comprensión del entorno incrementa las dificultades que enfrentan las personas con TEA: “Muchas crisis no se deben al autismo, sino a espacios sobre estimulados, reglas rígidas y poca comprensión. Si el entorno cambiara, muchas dificultades disminuirían” (Mario Morales, comunicación personal, 2024).

Desde el modelo social de la discapacidad, esta perspectiva refuerza la idea de que las barreras sensoriales, comunicativas y organizativas frecuentes en aulas universitarias, eventos académicos y evaluaciones generan condiciones de desventaja que podrían mitigarse mediante cambios estructurales y pedagógicos. En conjunto, los testimonios evidencian que en la UAT persisten barreras culturales e institucionales como la normalización de metodologías homogéneas, la ausencia de lineamientos claros para ajustes razonables, y la dependencia de la sensibilidad individual del profesorado para atender la diversidad. Estas condiciones obligan a que las y los estudiantes neurodivergentes desarrollen estrategias personales de adaptación, en lugar de contar con un sistema universitario accesible desde su diseño.

Desde el ámbito legislativo e institucional, la entrevista con la diputada Alejandra Cárdenas Castillejos permitió identificar barreras estructurales que trascienden el espacio universitario y que impactan directamente en las condiciones de inclusión educativa. La legisladora reconoció, que si bien en Tamaulipas existen avances en la detección del Trastorno del Espectro Autista (TEA), las políticas públicas vigentes continúan abordando esta condición de manera general dentro del marco de la discapacidad, sin contemplar lineamientos específicos que atiendan las necesidades particulares de las personas con autismo y otras neurodivergencias.

Desde el modelo social de la discapacidad, esta ausencia de políticas diferenciadas constituye una barrera institucional, ya que limita la generación de recursos, servicios especializados y mecanismos de acompañamiento que permitan garantizar derechos en ámbitos clave como la educación, la salud y la inserción laboral; asimismo, la diputada señaló la falta de coordinación interinstitucional y la insuficiente cobertura de centros especializados, como el CATAM, lo que evidencia que la inclusión no depende únicamente de la voluntad individual, sino de decisiones estructurales y presupuestales. Estas condiciones repercuten directamente en instituciones de educación superior como la UAT, que operan en un contexto normativo y político, que está en camino de priorizar de manera integral la atención a la diversidad neurodivergente.

En este sentido, los productos generados por el proyecto canal de YouTube, cuenta de Instagram y podcast, operan como estrategias de eliminación de barreras actitudinales, al visibilizar experiencias reales, cuestionar estigmas y promover una comprensión del autismo alineada con el enfoque de la neurodiversidad. Estas acciones contribuyen a desplazar la mirada médica o asistencial hacia una lectura social y de derechos, coherente con el modelo social de la discapacidad.

Los resultados del proyecto sugieren que avanzar hacia una educación superior inclusiva en la UAT implica transformar las políticas, culturas y prácticas universitarias, incorporando formación docente en inclusión, ajustes razonables, diseño universal para el aprendizaje, y una coordinación institucional efectiva. El modelo social se consolida, de este modo, como un marco clave para interpretar las barreras identificadas y para orientar acciones que promuevan una universidad más equitativa y respetuosa de la diversidad.

CONCLUSIONES.

Abordar el autismo desde una perspectiva multidisciplinaria, humana y con responsabilidad social constituye uno de los principales logros del proyecto “Contexto educativo de jóvenes autistas universitarios, un acercamiento desde la perspectiva de responsabilidad social”. A través de entrevistas con especialistas, familias, congresistas y personas neurodivergentes, se lograron visibilizar las diversas realidades que coexisten en torno al Trastorno del Espectro Autista (TEA). Esta pluralidad de miradas permitió construir una comprensión más amplia y empática de la condición, superando ideas equivocadas y actitudes discriminatorias aún existentes.

Los hallazgos resaltan la importancia del diagnóstico temprano y de intervenciones personalizadas como elementos esenciales para favorecer el desarrollo integral de las personas con autismo; no obstante, el acceso a estas medidas continúa enfrentando múltiples retos, que van desde la limitada información accesible hasta barreras económicas y logísticas que dificultan el acceso a terapias de calidad. Las experiencias recogidas evidencian que la constancia, la información confiable y el acompañamiento

emocional son factores determinantes para superar estos desafíos y construir entornos más comprensivos y sostenibles.

En el ámbito educativo, los resultados ponen de manifiesto la urgencia de transformar prácticas y estructuras universitarias, que en muchos casos, reproducen barreras para el aprendizaje y la participación de estudiantes neurodivergentes. De acuerdo con el modelo social de la discapacidad y las estrategias de Booth & Ainscow (2011), la inclusión no depende de que los estudiantes “se adapten” a metodologías rígidas, sino de eliminar obstáculos institucionales, pedagógicos y actitudinales que impiden su participación plena. Esto invita a repensar la educación superior desde una lógica de diversidad, valorando todas las formas de aprender, comunicarse y expresarse como legítimas y enriquecedoras para la comunidad académica.

La producción de contenidos en medios digitales, como el canal de YouTube y la cuenta de Instagram del proyecto demostró ser un recurso eficaz para difundir información, generar diálogo y sensibilizar sobre el autismo. Estas herramientas facilitan la construcción de una ciudadanía más informada, empática y comprometida con la inclusión, especialmente entre las generaciones jóvenes, que consumen este tipo de contenidos de manera habitual.

En síntesis, el proyecto no solo contribuyó a la formación profesional de los estudiantes, promoviendo un enfoque basado en la investigación, la comunicación y la responsabilidad social, sino que también dejó un impacto significativo en la comunidad, favoreciendo la comprensión del TEA y promoviendo prácticas inclusivas en jóvenes, familias, instituciones educativas y sistemas de salud.

Aplicar el modelo social de la discapacidad permite interpretar estas experiencias como oportunidades para transformar estructuras y prácticas, avanzando hacia una educación universitaria más equitativa, flexible y respetuosa de la diversidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 26. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
2. Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2000). Índice de inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas [PDF]. Centre for Studies on Inclusive Education; UNESCO.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17276/indice%20de%20inclusion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
3. Booth, T., & Ainscow, M. (2011). Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares [PDF]. Panaacea / Consorcio para la Educación Inclusiva.
<https://cursos.panaacea.org/wp-content/uploads/2018/03/GUIA-PARA-LA-EDUCACION-INCLUSIVA-parte-1.pdf>
4. Cano Ruiz, I. (2012). Discapacidad, educación y universidad: especial referencia a la Universidad de Alcalá. Anuario de la Facultad de Derecho (Universidad de Alcalá, N° 5, 183–202). Universidad de Alcalá.
5. Coordinación para la Atención de Personas con Discapacidad (CODIS-UAT). (2024). Apoyos y servicios para estudiantes con discapacidad en la UAT. Informe institucional.
6. Espinosa-Barajas, J. H., Lladó-Lárraga, D. M., & Navarro-Leal, M. A. (2025). Propuesta de un modelo de inclusión y equidad educativa universitaria, a partir de experiencias de estudiantes con discapacidad. CienciaUAT
7. Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A. M., & Pedrals, N. (2009). Discapacidad en contextos universitarios: Experiencia del PIANE-UC. Revista Calidad en la Educación, (30), 306-324.
<https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/183>

8. Simón C., & Muñoz, Y. (2021). Presentación: Desarrollo profesional basado en la escuela y en el territorio. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(2), 17–21.
<https://doi.org/10.4067/S0718-73782021000200017>
9. UNESCO. (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación [PDF]. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>
10. UNESCO. (2025). Inclusive education [Concepto]. UNESCO. <https://www.unesco.org/en/query-list/i/inclusive-education>
11. Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). (2025). Acciones para la igualdad sustantiva 2024-2028 (Modelo educativo y becas inclusivas).

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Perla Janeth Charles Gómez.** Doctor en Comunicación. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Profesor-Investigador. México. Correo electrónico: pjcg@docentes.uat.edu.mx
2. **Ma del Carmen Gómez de la Fuente.** Doctor en Comunicación y Periodismo. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Profesor-Investigador. México. Correo electrónico: mcgomez@docentes.uat.edu.mx
3. **Martha Cecilia Manzano Ortiz.** Máster en Desarrollo en Recursos Humanos. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Profesor-Investigador. México. Correo electrónico: mmanzano@docentes.uat.edu.mx

RECIBIDO: 5 de febrero del 2026.

APROBADO: 13 de marzo del 2026.